

INFORME IM N° 32-2026-GRJ-DRSJ-RIST/HFMS

A : C.P.C DEYSI CINTIA VÍLCHEZ JIMÉNEZ.
Jefe de Oficina de Logística.

DE : RAÚL DUEÑAS RUIZ
Responsable del Área de Adquisiciones

Reg. Doc.	10205261
Reg. Exp.	06923085

ASUNTO : Indagación de Mercado referente a la prestación de "SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA"

REFERENCIA : PEDIDO N° 0047

FECHA : Tarma, 17 de febrero del 2026.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarla cordialmente y así mismo en atención al asunto del presente comunicar lo siguiente:

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de las acciones realizadas la prestación de servicios de "SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA", así como sustentar la determinación del valor estimado, la pluralidad de postores, según CARTA DE INVITACIÓN PARA PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 0011-2026-RIST-HFMS.

I. ANTECEDENTES

Con fecha de recepción de 03 de febrero del 2026, se recibió el PEDIDO N° 047, con el cual solicita prestación de "SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA", solicitado por la jefatura del departamento de medicina, Por lo expuesto se realizó la presente invitación.

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 32069, su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley.
- ✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento.
- ✓ Directiva General N°001-2023-GRJUNIN/GGR - Normas para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras, Cuyos Montos Sean Iguales o Inferiores a Ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias en el Gobierno Regional – Junín.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N° 32186 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025

Las respectivas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias y ampliatorias vigentes, así como las normas y dispositivos vinculantes a esta.

III. OBJETIVO

El presente informe tiene como objeto contratar a una persona natural y/o jurídica para prestar "SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA", en el departamento de medicina.

IV. REQUERIMIENTO

El requerimiento se formalizo con el siguiente pedido de servicio el cual incluye los términos de referencia.

N° DE PEDIDO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
047	01	"SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA"	UNIDAD	1

V. INVITACIÓN

La presente invitación se realizado por la página WEB de la institución:

Se realizo la publicación según CARTA DE INVITACIÓN PARA PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 011-2026-RIST-HFMS, el día 04 de febrero del 2026, contando con un plazo de presentación hasta el día 06 de febrero del 2026, por lo cual se recepcionó las siguientes propuestas:

N°	RUC	PROVEEDOR	CUMPLE EL TDR
1	10758477300	MALLAUPOMA CORDOVA RUBEN FELIX	SI

La propuesta incluye impuestos de ley y demás costos que incurran en la contratación del servicio requerido.

Cabe precisar que el área usuaria (Jefatura de medicina) evaluó y verifico el cumplimiento de los términos de referencia para el presente requerimiento. En responsabilidad y conformidad de ello plasma su firma en el acta de buena pro.

VI. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:

Realizada la validación de la respectiva propuesta, se determina el valor según propuesta económica presentada, según cuadro adjunto.

N°	RUC	PROVEEDOR	Propuesta económica
1	10758477300	MALLAUPOMA CORDOVA RUBEN FELIX	S/ 18,000.00

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se otorga la Buena PRO a los siguiente postore:

N°	RUC	PROVEEDOR	ADJUDICACIÓN
1	10758477300	MALLAUPOMA CORDOVA RUBEN FELIX	GANADOR

Con el respectivo informe, se recomienda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente;

RED INTEGRADA DE SALUD TARMA
UNIDAD DE LOGISTICA
Bach. Cont. Pedro Raúl Dueñas Ruiz
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES

C.c Archivo